

Canelones, 25 de febrero de 2011.

VISTO: las expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Gustavo Morandi, referentes a solicitud de limpieza y mantenimiento de los pasos a nivel en el departamento.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente remitir los antecedentes a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), previo informe de la Comisión Permanente N° 9, " Medio Ambiente", de acuerdo a lo solicitado por el señor edil.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Remítanse a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), las presentes actuaciones relacionadas con limpieza y mantenimiento de los pasos a nivel en el departamento, previo informe de la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente", de acuerdo a lo solicitado por el señor edil Gustavo Morandi.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta. N° 251/10 Entrada N° 445/10

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA